

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletel. 2931.

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 10 de Noviembre de 1924

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LVI—Núm. —10.645

CRONICA

Ha producido verdadera emoción el suceso acaecido en Barcelona, que por previsión de la policía ha evitado a la Ciudad Condal una de esas perturbaciones que en más de una ocasión la dañaron extraordinariamente.

Y ha sorprendido el hecho porque hacia tiempo que no acontecía en Barcelona nada de la importancia presumible de lo que ha abortado, pues para algo estarían preparadas esas armas y esas bombas, algunas encontradas puestas ya para que produjeran los daños preconcebidos.

Llama particularmente la atención, el que la mayor parte de los detenidos son muchachos de poco más de veinte años;—sólo dos pasan apenas de los treinta—obreros, además, colocados, lo que aleja toda presunción de que haya sido la falta de trabajo lo que haya podido inducir a los comprometidos en el frustrado criminal intento, a tomar parte en él. Y sino era la falta de trabajo, sino era el hambre que es lo que puede haber inducido a los detenidos en Barcelona a sumarse a la actuación en delitos que, si siempre tuvieron sanción adecuada y grave, en la ocasión presente han de tenerla más grave y rápida—extremos éstos—que no pudieron pasar insospechados para los que se decidieron a salirse voluntariamente de la Ley?

Es realmente sorprendente que haya quienes en lo mejor de su vida, y sin una razón... (para tales violencias nunca puede haberla) de cierta importancia, se lancen a empeños tan vituperables, tan sin explicación, tan inexplicables para cualquier cerebro medianamente organizado. Hay que buscar la explicación de tan extraños casos de maldad en el campo de la sugestión, del sugerimiento morboso. Sería muy interesante conocer, y esto es cosa que acaso logre ponerse en claro, quiénes se dedican a la infame tarea de planear tales hechos, dónde están los centros preparatorios, cuáles son los maestros de tan infames alocuciones, los capataces de esas voluntades mozas, que, cuando tan ancho campo les ofrece la vida en obras de más utilidad para ellos y para la Sociedad, se entregan a estas otras que de seguro solo daños gravísimos pueden producirles.

Otra vez Barcelona ha estado a dos dedos de sufrir una nueva perturbación de su tranquilidad, de incalculables proporciones, y es curioso también que de la docena y media de detenidos a consecuencia del atentado abortado, sólo tres o cuatro sean de Barcelona: los demás—también gente joven—son nacidos en otras provincias españolas.

Venta ilegal de bosques

Barcelona.—Una comisión de vecinos de Saldes ha visitado al capitán general para denunciar a unos individuos de dicho pueblo que han vendido unos bosques comales en 250 000 pesetas, a la Unión Carbonera de Berga, siendo el valor de dichos bosques de dos millones de pesetas.

También han apoyado dicha denuncia varias sociedades de cultivo, rogándole que como esa venta es ilícita, se incaute de dichos bosques y se destinen a parques para Barcelona u otro fin análogo.

La mortalidad en Madrid

Leemos en *La Vos Médica*: «Durante la semana del 27 de Octubre al 2 del actual, han ocurrido en Madrid 247 defunciones, cuya clasificación por edades es la siguiente:

Menores de un año, 31; de uno a cuatro años, 20; de cinco a diez y nueve, 22; de veinte a treinta y nueve, 45; de cuarenta a cincuenta y nueve, 51; de sesenta en adelante, 78.

Las principales causas de defunción son las siguientes:

Bronquitis, 14; bronconeumonía, 20; neumonía, 1; enfermedades del corazón, 19; congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral, 16; tuberculosis, 31; meningitis, 12; cáncer, 15; nefritis, 8; diarrea y enteritis, 20 (de ellos, siete de más de dos años).

El número de defunciones ha disminuido en 17 con respecto a la estadística de la semana anterior, sin que la baja sea sensible en determinada enfermedad, sino repartida entre todas ellas.

Exposición de plantas y flores

Con asistencia del subsecretario de Fomento, general Vives, y el director general de Agricultura, D. José V. Arche, se inauguró el sábado en el Palacio de Exposiciones del Retiro la de plantas y flores, organizada por la Sociedad Nacional de Arboricultura y Floricultura.

Al acto asistieron también el subsecretario de Montes, Sr. Armenteros; el marqués de Casa Pacheco y los miembros de la Comisión organizadora, Sres. Cuesta, García Romero, Spalla y Rodríguez.

En el certamen figuran diversas casas y floricultores madrileños, que presentan, en crisantemos especialmente, notabilísimos ejemplares, siendo también muy interesantes las aportaciones de la Real Casa de Campo y del Jardín Botánico.

La Exposición fué visitada por la tarde por numerosas personas.

Poetas extranjeros

EL ALMANAQUE

(De Francis Jammes).

Junto al cesto de huevos el almanaque lee la niña. En él, a más de santos y de fiestas y del tiempo que hará, puede ver os celestes signos: Carnero, Toro, Cabra, Peces, etc.

Así piensas, como es una niña del campo, que en las constelaciones tan brillantes, tan altas, hay mercados iguales a los de aquí, con sus a, con carneros, con toros, con peces y con cabras.

Sin duda es el mercado del cielo lo que lee. Y si en el signo Libra la página da vuelta, juzga que allá, en el cielo, como en la tienda, pesar también la sal, el café y las conciencias.

UN POETA DECIA...

Un poeta decía que cuando él era joven florecía en sus versos como el rosal en rosas. Cuando yo pienso en él, me parece que dentro de mi charla una pura fuente que no se agota.

Como Dios de un perfume de templo a la sazón, como en el rostro de las guindas coral pone, devotamente yo quiero en ella poner el color inefable de un aroma sin nombre.

Traducción de DIEZ CANEDO

La salud en Madrid

Según *El Siglo Médico*, continuando en la misma proporción los efectos catarrales agudos de las vías respiratorias, los reumatismos y las fiebres palúdicas, parece que en las de carácter y localización intestinal se presentan algunos casos infecciosos de índole tifoidea, por fortuna poco frecuentes y benignos.

En las afecciones crónicas, sobre todo en las arterioesclerosis con localizaciones en los grandes vasos, se observan empeoramientos propios de las vicisitudes estacionales.

CONTRABANDO DE ARMAS

Singapore 9.—La Policía ha logrado descubrir a varios de los complicados en el contrabando de armas verificado por el barco alemán «Coblenza», de la matrícula de Hamburgo.

Un alemán de la tripulación ha sido condenado a dos años de prisión, y un chino va a ser juzgado sumariamente por haber matado a un policía.

La detención de este chino fué muy accidentada.

La Policía lo persiguió en un automóvil, y cuando lo logró darle caza, él disparó uno de sus seis revólveres que llevaba y mató a uno de sus perseguidores, continuando su carrera.

El chino siguió haciendo fuego a través de la población, causando gran pánico entre los transeúntes.

A fin pudo ser detenido.

En su domicilio se ha encontrado gran cantidad de armas y municiones, que ha de arrojarse a los contrabandistas del barco alemán «Coblenza».

Toda la correspondencia debe dirigirse a Apartado núm. 320

NUESTRA ACCION EN MARRUECOS



D. Antonio Gómez Iglesias
Capitán de la Melilla número 2,
ascendido a comandante por méritos de guerra

LA LIBERTAD DE LA PRENSA

Buenos augurios

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores el texto íntegro del escrito que dirigen al Directorio militar todas las asociaciones periodísticas de España pidiendo el restablecimiento de la libertad de la Prensa.

El presidente y el secretario de la Asociación de la Prensa madrileña, Sres. Francos Rodríguez y Palacio Valdés, han sido los portadores de ese documento a la Presidencia del Directorio militar y los que han depositado en manos del contralmirante Magaz esa razonada instancia, respetuosa, comedida, pero en el fondo energética, que viene a resumir las aspiraciones de cuantos, altos y bajos, grandes y modestos, trabajamos en los periódicos en pro de la cultura, y realizando, cada cual en las medidas de sus fuerzas, la sagrada misión educadora que en todos los periodistas honrados y de buena fe.

De la Conferencia celebrada con el jefe interino del Directorio militar por nuestros ilustres compañeros Francos y Palacio Valdés, sacaron éstos una grata impresión que les hace mostrarse esperanzados en que algo, como consecuencia de su gestión, conseguirán los periódicos nacionales cuya labor no puede ser ahora más difícil no precisamente por la existencia de la previa censura, que por desgracia hemos soportado muchas veces, sino por la poca concreción de las disposiciones relativas a la censura, la cual es causa de que no sepamos nunca cuáles son los temas prohibidos y cuáles aquellos que pueden los periódicos tratar libremente. Por lo que a este modesto periódico toca podemos afirmarlo rotundamente que ni una sola vez de las que hemos incurrido en el desagrado del censor militar obramos de mala fe ni con el pueril propósito de alardear de habilidad para burlar las disposiciones que rigen en este punto.

siempre caímos en el pecado por ignorancia o por falta de comprensión, y cuando llegue el día que, tarde más o tarde menos ha de llegar, en que podamos usar de nuestros derechos nos proponemos, en descargo de nuestra conciencia y como satisfacción a nuestros lectores, publicar algunos trabajos que fueron tachados por el lápiz rojo y que demostrarán, estamos seguros de ello, la justicia de la afirmación que hacemos más arriba.

Ahora, reconociendo, dadas nuestras costumbres políticas, el derecho del Gobierno constituido a usar, constitucionalmente el arma de la previa censura para la Prensa, en circunstancias excepcionales, la petición que los periodistas españoles han entregado al general Magaz, se refiere principalmente a que se les den a conocer con claridad las materias que no pueden ser discutidas ni siquiera publicadas.

Y es claro, el general Magaz, conocedor de los tiempos en que vive y de lo que pasa en todos los países del mundo, acogió no ya con cortesía que esa no podía faltar tratándose de persona como el distinguido marino, sino con la benevolencia el escrito a que los referimos y las palabras con las cuales lo apoyó el presidente de la Asociación de la Prensa madrileña.

De ello se deduce, sin embargo, la favorable impresión que a nuestros compañeros les produjo la en-

trevista. Porque si, como amablemente prometió el jefe del Gobierno, somete el caso a la atención de sus compañeros, y el Directorio lo estudia con detenimiento, la resolución de carácter que recaiga no podrá menos de sernos favorable sea la que quiera la extensión que se le dé.

No cabe duda de que muchos de los desagradables rumores puestos en circulación estos días por los que, olvidando el interés de la patria y el orden, se dedican al innoble cultivo del infandio tendrán su remedio en la debida publicidad. Y aun sin hallar derechos ni conveniencias, ese sólo bien inclinará el ánimo de los vocales del Directorio en favor de lo que pide la Prensa.

Tanto confiamos en ello, que no vacilamos en enviarles por adelantado nuestro aplauso por su rectitud. El respeto a la razón y el amor a la justicia y al derecho, deben resplandecer en toda función de gobierno.

Del Extranjero

Lisboa.—En la sesión de la Cámara de los diputados se produjeron varios incidentes de carácter grave.

El demócrata D. Leonardo Chimbre atacó duramente al diputado independiente señor Homen Cristo.

Cuando se levantó a contestar el Sr. Homen Cristo, la mayoría de los diputados abandonaron el salón.

Algunas duras frases del orador promovieron un vívido escándalo.

Después, a la vez que varios diputados se dirigían a él en actitud amenazadora, el señor Homen Cristo hizo ademán de sacar un arma, diciendo: «Al primero que se acerque le abraso los sesos».

El escándalo que se produjo fué indescriptible, viéndose a presidencia obligada a levantar la sesión.

Lille.—El agregado militar de la Embajada de Alemania en París, von Rentelen, ha venido a esta capital con objeto de intervenir en el asunto del general Nathusius, que fué detenido el día 2 en Fribach por las autoridades francesas.

El agregado militar ha estado esta mañana, acompañado por un oficial intérprete francés, en la cárcel donde se halla detenido el referido general.

Von Rentelen había manifestado, en efecto, el deseo de conferenciar en idioma alemán con el general Nathusius, y las autoridades francesas accedieron a ello, si bien con la condición de que el agregado alemán fuera acompañado durante toda la entrevista por un intérprete. La conversación de von Rentelen con el general Nathusius ha durado más de hora y cuarto, y en ella el detenido explicó las condiciones en que le hicieron preso las autoridades francesas.

París.—*Le Journal* anuncia que el Comité de estudios de la Compañía Atlántica de Navegación Aérea ha acordado ya la redacción de un proyecto de línea postal aérea entre Europa y América del Sur.

El viaje se efectuará por medio de hidroaviones hasta Dakar, continuándose desde este punto por paquebotos rápidos hasta Pernambuco, y desde aquí nuevamente en hidroavión, siguiendo la costa suramericana hasta Buenos Aires.

En el trayecto se efectuarán dieciocho escalas, y su duración total será de siete días.

Copenhague, 9.—Se asegura que el Gobierno danés se ha negado a aceptar la petición del Gobierno de los «Soviets» relativa a la expulsión de la ex Emperatriz madre de Rusia y de otros emigrados rusos de su reino Real que se hallan en el territorio de Dinamarca.

Parece ser que el Gobierno no excusa su negativa en la indignación que esta medida provocaría en el país.

Budapest.—Esta mañana un sujeto llamado Pablo Lucwig disparó dos tiros de revólver contra el consejero ministerial señor Zursi, sin que hicieran blanco en nadie, afortunadamente ninguno de los proyectiles.

El atentado parece que ha obedecido a haber sido desestimada una reclamación formulada por Lucwig con objeto de que le fuera entregada una cantidad procedente de la herencia de Luis Kossuth.

Los facultativos que han examinado a Lucwig han declarado que éste goza por completo de todas sus facultades mentales, y que, por lo tanto, es responsable de sus actos.

París, 9.—Se dice que al suprimirse definitivamente la Embajada de Francia en el Vaticano, el Gobierno conservará un «observador», a título oficioso, cerca de la Santa Sede, y que el Vaticano adoptará una medida análoga en lo que se refiere a sus relaciones con Francia.

Londres, 9.—Con motivo del séptimo aniversario de la revolución rusa, el delegado de los «Soviets», Rikouki, ha organizado un recepción del Cuerpo diplomático.

Este ha sido el primer acto que celebran de esta índole los representantes de la República «soviética».

LA FEDERACION DE LA PRENSA Y LA CENSURA

El sábado por la tarde estuvieron en la Presidencia, siendo recibidos en el acto por el jefe interino del Gobierno, señor marqués de Magaz, el presidente y secretario de la Asociación de la Prensa de Madrid, Sres. Francos Rodríguez y Palacio Valdés, los que entregaron al presidente del Directorio un mensaje suscrito por todas las Asociaciones de la Prensa de España, reunidas en Federación, solicitando el restablecimiento de la libertad de imprenta.

El señor marqués de Magaz escuchó la defensa que de la solicitud hizo elocuentemente el Sr. Francos Rodríguez, y contestó que él y el Directorio todo ansaban el levantamiento de la censura, asunto que les preocupaba hondamente.

El presidente honorario de la Federación de la Prensa de España expuso al jefe del Gobierno la grave crisis que la censura produce a la Prensa, poniéndola en trance de muerte, reiterándole el marqués de Magaz que el Directorio se halla en la mejor disposición para estudiar el asunto.

La exposición entregada por los señores Francos Rodríguez y Palacio Valdés dice textualmente:

«Excelentísimo señor: Como presidentes de todas las Asociaciones de la Prensa constituidas en España, obediendo a su deseo y con el mayor respeto, nos dirigimos V. E. rogándole que devuelva a los periódicos la normalidad que necesitan para vivir.

Nadie nos considerará impacientes, y, si la imputación se formulara, podríamos referir la evocación hecha pasado; nadie puede tampoco atribuirnos propósitos distintos del que se nos mueve; con nuestra demanda no procuramos la inquietud, sino el sosiego general, pues al amparo de silencios absolutos medran siempre las invenciones perturbadoras, y, en cambio, la publicidad descubre y deshace cuantos manejos e intrigas buñen clandestinamente.

La Prensa, según todos reconocen, es institución indispensable; armoniza la vida, pone en contacto sus elementos muchas veces antagónicas, conduce a las fuerzas que la integran, ayuda a los gobernantes, informa a los gobernados y, con arreglo a los distintos casos, aparece como anuncio, consejo, advertencia o dictamen, alzados unas veces hasta la cima para iluminarla y descendidos otras a la llanura para seguir las vicisitudes del mundo.

La Prensa, que importa lo mismo a quienes la ejercen que a quienes la utilizan, hállase a punto de sucumbir por la censura no limitada a determinados asuntos para satisfacer necesidades urgentes y transitorias, sino ingerida en todos para influir en cuantas manifestaciones sociales respiran su atmósfera.

Diariamente sucumben publicaciones que en períodos normales se desenvolvieron con holgura; desaparecen hojas cotidianas y también los lectores que así dejan de asomarse a nuestra vida espiritual. No con propósito deliberado, pero su efectiva consecuencia, va reduciéndose hora por hora el campo de la intelectualidad española, y a tarea negativa destruye precisamente lo que más necesita acrecentarse.

No queremos, excelentísimo señor, recargar nuestra petición con razonamientos que no añadirían ninguno a los que, de seguro, habrán invocado repetidas veces vuestre clemencia; tan sólo deseamos encarecerle cuál es el estado de la Prensa española, puesta en trance de muerte, porque la asfixia el régimen a que se halla sometida.

Acudimos, pues, a vuestre clemencia seguros de que detendrá su atención en este asunto, resolviéndole en el sentido expresado, no sólo por lo que atañe al interés de quienes viven de los periódicos, por ellos y para ellos, sino al más trascendental de la Nación, pedimos nosotros, por encontrarnos al lado de la necesidad sentida, pero también la ansían cuantos elementos constituyen el país, y estamos seguros de que sus voces se agregan a las nuestras y su demanda se suma con la que formulamos.

Y en la confianza de que nuevas determinaciones del Poder público cambiarán las establecidas desde el mes de Septiembre de 1923, enviamos por adelantado a vuestre clemencia la expresión sincera de gratitud.»

La curación del cáncer

Buenos Aires 9. Integrada por un grupo de profesionales, se ha constituido la Asociación Argentina de Estudios sobre el Cáncer que en unión de otras entidades similares argentinas y extranjeras ayudará con sus medios e investigaciones a cuantas personas contribuyan directa o indirectamente al progreso de aquellos estudios.

La nueva entidad se propone desarrollar una intensa labor para la cura del cáncer, y al efecto montará clínicas especiales donde serán tratados los enfermos.

Este número ha sido sometido a la previa censura

CONSEJO DE GUERRA EN BARCELONA

Barcelona 8.—A la hora fijada se ha celebrado el Consejo de guerra instruido contra los presuntos autores de la muerte del guardia de Seguridad y lesiones leves a un cabo del mismo Cuerpo.

Los procesados son Juan Montejo y José Liácer.

El Tribunal estaba formado por el coronel D. Juan Vanrey y los capitanes D. Manuel Salamanca, D. Godofredo de Sarasola, don Adolfo Varela, D. Trinidad Díaz y D. Domingo Chicote.

El juez militar Sr. Fernández Valdés da lectura del apuntamiento que se encabeza con el atestado de la Policía y las declaraciones de los testigos.

Los paisanos no intervinieron más que para auxiliar—dicen—al guardia herido.

Los declaraciones prestadas por los agentes de Policía señores Martínez y Mejía son concluyentes, pues ambos conocieron al procesado Montejo y le dieron el auto aproximadamente un año, deteniéndole y encontrándole una pistola.

Dicho individuo pertenecía al Sindicato del ramo de la madera.

Montejo fué entonces condenado, y por falta de pago de la multa, pasó unos días en la cárcel.

Al verle el día de autos los agentes le dieron el auto, y se entabló el tiroteo.

Los procesados declaran en el apuntamiento que su detención es injusta y que ellos son inocentes.

El Liácer estaba de cobrador en una casa de muebles y dice que había ido al domicilio de Montejo para invitarle a que le acompañara a la Barceloneta para cobrar unas facturas.

Preguntado cómo se encontraba en el lado opuesto de la ciudad, manifestó que había ido a dar un paseo.

Los informes de la Policía

Dice que la Policía tuvo noticias hace unos días de que elementos revolucionarios iban a intentar un golpe para cambiar el actual estado de cosas.

Refiere que el día 1.º fué sorprendida una reunión de elementos comunistas.

«Por otra parte—añade—, el día de los sucesos de que ahora se trata fueron detenidos muchos individuos, que, formando grupos, y algunos de ellos provistos de bombas, se dirigían al cuartel de Astarazanas.» Han declarado que iban a esaltar, en lo que les ayudaban algunos elementos del paisanaje y también algunos soldados.

El fiscal, a continuación, pide que, sin perjuicio de que el Consejo lo tenga a la vista, no se lea otro informe que se refiera a hechos en los que interviene la justicia, y cuya publicidad podría perjudicar a la acción de la misma.

A í se acuerda.

Terminada la lectura del apuntamiento, el fiscal interroga a los procesados.

Juan Montejo es muy joven y viste de azul mecánico. Se pone en pie, y con tranquilidad aparente contesta a las preguntas del fiscal.

Fiscal.—¿En qué se basa la intimidad de usted con Liácer? ¿Es que coinciden en ideas políticas, en relaciones familiares o en qué?

Procesado.—Que le diré yo... Simpatizamos hace ya tiempo, y nos vemos con frecuencia, nuestras familias se conocen.

F.—¿No ha tenido usted choque alguno con la Policía?

P.—No, señor; es decir salvo lo que me ocurrió hace un año en el Sindicato de la madera.

F.—¿No conoce usted a los policías que le detuvieron entonces?

P.—No, señor.

F.—¿No conocía usted a los agentes de Policía que le persiguieron el día del suceso?

P.—No, señor.

Explica luego el procesado, contestando a otras preguntas del fiscal, cómo es que se encontró con Liácer el día de autos, y dice que le sorprendió el tiroteo cuando iba a cobrar una factura.

El procesado Liácer se expresa a continuación en términos análogos, al ser preguntado por el fiscal y por dos vocales del Consejo, los cuales insisten en interrogarle cómo se encontraban en la Ronda de San Antonio cuando habían declarado que iban a la Barceloneta a cobrar una factura.

El procesado dice que resolvieron dar un paseo antes por el barrio donde se encontraban.

El defensor renuncia a interrogar a los procesados.

Comparece a continuación el cabo de la Guardia civil Orive. Este guardia, con tres números, custodiaba la caja de caudales de la cochera de los tranvías.

Explica con todo detalle cómo entraron los procesados en la cochera a poco de oírse los disparos en la calle. Dice que los dos procesados, cuando entraron en la cochera, daban muestras de gran tranquilidad, por lo que le sorprendió mucho que le dijeran los policías que eran los que se habían tiroteado con ellos.

El defensor interroga también al cabo de la Benemérita, deduciéndose de las respuestas de éste que no vio a los procesados cuando se desahacía de una de las pistolas.

El agente D. Luis Mejías reconoce en uno de los procesados al sindicalista que detuvo en el Sindicato del ramo de la madera hace un año, ocupándole una pistola.

Explica cómo se produjeron los sucesos, contestando a varias preguntas del fiscal y de la defensa. Estos se esfuerzan en aclarar un punto muy interesante: si los agentes perseguían de cerca a los malhechores, y explica que transcurrieron un cierto tiempo—pocos minutos, claro es—entre la entrada de los malhechores en las cocheras y la de sus perseguidores? ¿Cómo se explica que transcurriera bastante tiempo para que la Guardia civil acordara a detener a aquéllos y cachearse a uno antes de que entrase el primer policía?

El testigo insiste en que no perdió de vista a los malhechores; pero cuando se refugiaron éstos en las cocheras, él, por natural instinto

de defensa, se quedó en la puerta tomando precauciones antes de entrar.

Declara a continuación el agente de Vigilancia D. Luis Martínez González, quien, a preguntas de fiscal dice que no perdió de vista a los detenidos durante la persecución. Dice también que él fué el que, en compañía del anterior, detuvo a Montejo el año pasado en el Sindicato del ramo de la madera. Añade que los procesados, cuando fueron detenidos en las cocheras, estaban perfectamente tranquilos, algo pálidos, pero tranquilos. Afirma que vió cómo uno de los procesados arrojó la pistola en la calle antes de entrar en la cochera.

La defensa le somete a continuación a un hábil interrogatorio, y el agente insiste con gran energía en afirmar que vió cuándo arrojó la pistola el Liácer.

El fiscal renuncia a interrogar a otros agentes que intervinieron en el suceso, y la defensa hace lo propio.

Comparecen a continuación el vendedor de carbón Ramón Glos y otro paisano. La defensa pide que declare ante el Tribunal el agente encargado el día de autos de la vigilancia en las oficinas de los tranvías. Ramón Glos afirma que uno de los que disparaban lleva traje de mecánico, y tenía una estatura igual a la de Montejo. No puede reconocerle porque nunca le vió de frente, sino cuando huían, de perfil y de espaldas. Añade que el agente iba detrás de los guardias. El testigo cree que las heridas de los guardias no pudieron producir las lesiones que se atribuyen a los procesados.

Declara a continuación el tranviario L. Urea no Méndez. Dice que presencié el arte del tiroteo entre dos individuos y la Policía.

Preguntado si concierne a los que día paraban, contesta que a uno de ellos sí. Se le muestra a los que están sentados en el banquillo, y, señalando a Montejo, dice:

—Este era uno de los que disparaban.

Añade que vió a otro individuo que también disparaba; pero que no lo podría reconocer. Declara, por último, el agente de Vigilancia D. Joaquín Márquez, que presta servicio cerca del director de los Tranvías. Dice que no presencié el suceso, y que su intervención se limitó a coger la pistola que uno de los que huían arrojó en la acera.

Comparece el perito armero Alfredo Fernández, quien dice que la pistola Star encontrada en el interior de las cocheras ofrece señales de haber sido disparada varias veces recientemente. La otra pistola encontrada en la calle no se puede precisar si fué disparada, porque como cayó en un charco, el agua ha borrado las señales de la pólvora.

Se suspende la vista para que el fiscal y el defensor ordenen sus notas. Mientras dura la suspensión, los procesados son sacados fuera de la sala. En el departamento adonde son conducidos se hallan la hermana y un hermano de Montejo, que es tranviario y tiene inmejorables antecedentes. Los tres lloran amargamente. Liácer permanece en un rincón perfectamente tranquilo. Montejo reconoce la gravedad de su situación, y se limita a decir a sus hermanos que tengan resignación y que pidan a su madre que le perdone.

Se reanuda la vista, y comienza su informe el fiscal, Sr. Pérez Campoamor.

Comienza dirigiéndose a los vocales del Consejo y pidiendo de relieve la gravedad del hecho y la trascendencia social del mismo. Habla de lo que es la sociedad, según algunos filósofos, y dice que todos, y aún los más atrevidos, reconocen la necesidad de mantener el orden público.

Expone su convencimiento de que los dos procesados son responsables del hecho de que se les acusa.

Dice a continuación que no necesita ir al análisis para deducir la parte delictiva de lo ocurrido y asegura que las pruebas prácticas son en este sentido decisivas en contra de los procesados.

Se fija en la declaración de Laureano Máñez, que acusa sin reservas a Montejo de la muerte del guardia.

No concede importancia a la declaración de cabo de la Guardia civil, cuando éste manifestó que los procesados se hallaban tranquilos en el momento en que llevó a cabo su detención.

Pasa a señalar la partícipación que los dos tuvieron en el hecho de autos, recordando que siempre, y en todo momento, se culpa por igual a los que intervienen en estos sucesos. «Si alguno de ellos no mató al guardia, no fué la voluntad la que le eximió de ello, pues, según sentencias firmes, la unidad de la voluntad surge de momento, como surge el concurso mismo para realizar los hechos delictivos. Aun suponiendo—dice—que Montejo sea autor materia de a muerte del guardia, a José Liácer le alcanza la misma responsabilidad en el hecho.»

Recuerda el fiscal el fuero militar que tiene el Cuerpo de Seguridad actualmente, considerando como fuerza armada, con arreglo al artículo 323 del Código militar, y dice que incurrieron en la pena de muerte los que cometieron hechos como el realizado por los que se sientan en el banquillo.

En consecuencia, con sujeción a lo dispuesto en este artículo, pide para los dos procesados la pena de muerte y la indemnización de 10 000 pesetas a la familia de la víctima.

Liácer, al oír la petición de pena, exclama a media voz, dirigiéndose al fiscal:

—¡No hay derecho; no hay derecho!

A continuación informa la defensa. Dice que los declaraciones de los agentes de la autoridad no pueden menos de ser parciales en casos como éste, y afirma que no se ha probado a culpabilidad de sus defendidos.

Señala las lagunas que se encuentran en algunas declaraciones y termina pidiendo la absolución de los encausados.

Preguntados éstos respecto a si tienen algo que agregar, Montejo insiste en que es inocente.

Liácer intenta rechazar algunas palabras del fiscal, respecto a lo que se extravió bajo el impulso de ciertas doctrinas.

—Yo soy discípulo precisamente del gran filósofo...

El presidente del Tribunal le interrumpe, diciendo que se siente si no tiene algo que decir un relación con el hecho de que se le acusa.

Se da por terminada la vista, y los procesados son sacados de la sala.

El Consejo se reunió para deliberar a las seis y media de la tarde, durando su deliberación hasta las nueve y cuarto de la noche. La sentencia se llevó a dicha hora a Capitanía

general para someterla a la aprobación del general Barrera.

Entierro del guirri

Se ha efectuado el entierro del infeliz guardia de Seguridad Bruno López Ruiz. El guardia muerto contaba treinta y un años, y deja viuda y dos hijos, un niño de once meses y una niña de corta edad.

El cadáver fué sacado del Depósito judicial y trasladado a la capilla. Seguidamente se organizó la comitiva, abriendo marcha cuatro guardias de Seguridad; iba después el clero con cruz alzada; el féretro, a hombros de dos guardias de Seguridad y de dos agentes afechos a la Delegación del Sur, Sras. Uña y Poveda.

En la presidencia figuraban el capitán general y el gobernador civil, que llevaban en medio al niño Alfonso López, hijo del infeliz guardia; el presidente de la Mancomunidad, el de la Audiencia territorial, el alcalde, el gobernador militar, el comandante de Marina y otras autoridades. En otra presidencia iba el vicepresidente de la Diputación, el secretario de la Universidad, en representación del rector, el jefe superior de Policía, etc.

Detrás, con el acompañamiento, marchaba el coche fúnebre, con dos coronas, una del jefe superior de Policía y Cuerpo de Vigilancia, y otra del jefe superior de Policía y Cuerpo de Seguridad. En último término iba una compañía del Cuerpo de Seguridad, al mando de un capitán. En la comitiva figuraban representaciones de los Cuerpos de la Guardia civil y la mayoría de los comisarios y agentes de Policía, presididos por el comisario general.

Para la viuda y los huérfanos

El gobernador civil nos ha dicho esta noche que el presidente de la Mancomunidad le había enviado para la suscripción a favor de la familia del guardia muerto 250 pesetas, y 100 para el cabo herido, y que el alcalde le ha anunciado el envío de otra cantidad.

Ha dicho también que había llamado, para que acudan a su despacho el lunes, con objeto de felicitarlos, a los agentes y guardias civiles que detuvieron a los dos sindicalistas juzgados hoy.

Sentencia cumplida

El presidente interino del Directorio fué hoy a despedir con Su Majestad a la hora de costumbre y sometió a la firma de Monarca varios decretos.

Al retirarse de Palacio el marqués de Magaz manifestó que esta mañana, a las siete, se había cumplido la condena a muerte impuesta en Barcelona a los anarquistas Montejo y Liácer.

SUCESOS

Suicidio

José Abaria Alvarez, de veintidós años, domiciliado en la calle de Alberto Aguilera, 43, se suicidó colgándose de una cuerda que sujetó en una fallaba en la parte alta de la habitación.

Se supone que las causas del suicidio son debidas a haberse muerto su novia hace unos días.

Jesús dejó escrita una carta diciendo que no se culpase a nadie de su muerte.

Caida

Amalia González, de setenta años, domiciliada en la calle de Malasaña, sufre lesiones graves que se produjo al caerse en la plaza de Santo Domingo.

Riña

En la calle de Bravo Murillo, riñeron Eugenio doctor Moreno, de cincuenta y dos años, y Francisco González García de veinticinco, resultando el primero con una herida en la región frontal derecha derecha, de pronóstico reservado que le causó el segundo al golpearle con un paraguas.

El agresor fué detenido y puesto a disposición judicial.

VIDA DEPORTIVA

La Gimnástica derrota a la Unión

Teníamos deseos de volver a ver actuar a la Gimnástica después de su partido—primero de la temporada—con el Racing, al que venció en el campo, si bien en la Federación le arrebató la victoria y para poder contrastar el valor del equipo branguineño frente a los restantes competidores del campeonato. Pero la Unión Sporting, aun luchando en su campo, que tan bien conoce, no fué en toda la tarde de ayer, por su falta de cohesión, su desmoralización y en ocasiones su carencia de nervio, enemigo serio para los gimnásticos que, dominando constantemente, sin la menor resistencia, pues no puede considerarse como tal el barullo con que en pelotón defendían su puerta los unionistas, vencieron por cinco «goals» contra ninguno.

Dicho que la Unión jugó mal, no hay y que manifestar que su contrincante lo hizo bien, aunque sea algo aventurado aun adelante un juicio definitivo tocante a los vencedores que habremos de resorvar hasta que se enfrente con el Athletic o el Madrid.

El arbitraje no ofreció dificultad de ningún género. Si alguna se hubiera originado—y ocasiones hubo para ello—habría que cargarla en cuenta al juez Sr. Montero, que ni por casualidad acertó en uno solo de sus fallos.

TEATRO ESPAÑOL

El miércoles 12 se verificará la primera función del abono de moda correspondiente a esta temporada.

La Conferencia del aceite

Presidida por S. M. el Rey se celebró esta mañana en el ministerio de Fomento el acto inaugural de la Conferencia Nacional del Aceite.

Hablabon brevemente el vicepresidente del Consejo Superior de la Economía Nacional Sr. Castedo y el presidente interino del Directorio señor marqués de Magaz.

A la Conferencia asisten representantes de todas las regiones olivícolas de España, así como de los comerciantes y exportadores de aquel artículo.

El Directorio militar

Conferencias

Conferenciaron con el presidente interino el Sr. Martínez Anido y el vicealmirante señor Barrera.

También estuvo en la Presidencia, y conferenció con el general Nouvilas, el gobernador de Sevilla Sr. Muñoz Lorente.

Dice el general Magaz

El general Magaz, al llegar el sábado a su despacho, preguntó a los periodistas si les había facilitado la nota oficiosa relativa a los sucesos de Vera.

Como le contestaran afirmativamente, agregó que después de eso no había absolutamente nada de particular que comunicar a la Prensa.

El presidente interino conferenció luego con el presidente del Tribunal Supremo.

El embajador de Francia

El embajador de Francia fué recibido a última hora de la tarde por el presidente interino.

Consejo del Directorio

Al Consejo del Directorio del sábado sólo asistió el subsecretario de Hacienda, quien dió cuenta de varios expedientes de trámite y de la distribución de fondos del mes, que quedó aprobada.

Luego el Consejo estudió varias propuestas de ascensos por méritos de guerra, que fueron concedidas unas y negadas otras.

También se hizo la distribución de las peticiones para el estudio del presupuesto entre los vocales del Directorio.

Se reforma el reglamento de Re-pensas

El Directorio comenzó el sábado el estudio de las reformas que se proponen al reglamento de Re-compensas en tiempos de guerra.

Comisiones

El marqués de Magaz recibió el sábado a una comisión de viveristas americanos y a otra de la Matritense de Caridad, presidida por el Sr. García Molinas.

Varios decretos

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes:

MARINA

Autorizando al general encargado del despacho para adquirir por gestión directa ocho casqueros de hangares transportables con destino a la aeronáutica naval.

HACIENDA

Fijando el capital que ha de servir de base a la liquidación de la cuota que corresponde exigir por contribución mínima de utilidades en los ejercicios de 1919 y 1920 a la Sociedad extranjera Vacuum Oil Company of Canary Islands.

Item id. id. en el ejercicio de 1919 a la Sociedad extranjera United Shoe Machinery.

Item id. id. en los ejercicios de 1919 y 1920 a la Sociedad extranjera Compagnie Yager sell Rant.

Item id. id. en el ejercicio de 1920 a la Sociedad extranjera Allied Machinery Company Limited.

Concediendo un crédito extraordinario de 151 596 pesetas a un capítulo e la Sección cuarta del ministerio de la Guerra para adquirir material de enseñanza para la Academia de Ingenieros.

Item otras dos transferencias de crédito a los presupuestos de gastos en vigor de las Secciones tercera y undécima de los ministerios de la Guerra y Gracia y Justicia para gastos de las contribuciones y rentas públicas.

De Palacio

Esta mañana fueron recibidos en audiencia por el Rey los generales Buzán, Vigné y Queipo de Llano y varios jefes y oficiales.

La Reina doña Victoria con la señorita Heredia visitó esta mañana a los oficiales y clases de tropa que se encuentran heridos y enfermos en el hospital de San José y Santa Adela.

Los Reyes han enviado su pésame a los señores de Martínez Irujo por el fallecimiento en África de su hijo que era oficial de Caballería.

La Junta del Ropero Reina Victoria ha comenzado a recibir donativos para el reparto de ropas que todos los años se hace a los pobres a la entrada del invierno.

En el patio del cuartel que ocupan los guardias Alabarderos se verificó esta mañana la presentación de las fuerzas a su nuevo comandante general Sr. Zaba za.

La Corte ha vestido de gala por celebrar su cumpleaños el infante D. Carlos.

De la Presidencia

Con el presidente interino despacharon hoy en la Presidencia los subsecretarios de Estado Marina, Guerra y Gobernación y el director general de Comunicaciones Sr. Tafur.

Después recibió el marqués de Magaz las visitas del obispo de Canarias, del gobernador militar de Burgos y del ex alcalde de Barcelona, Sr. Alvarez de la Camra.

Con el general secretario del Directorio, Sr. Nouvilas, conferenció esta mañana el general de división Sr. García Moreno.

DE SOCIEDAD

En la iglesia de San Luis, de esta corte, se ha verificado ayer el enlace de la señorita Romero Abril, con el ingeniero de Telégrafos D. Ernesto Barrio de Medina.

Apadrinaron a los contrayentes la madre del novio y el tío de la desposada nuestro querido amigo D. José Abril y Ochoa.

Los novios recibieron infinitas muestras de gozo de sus numerosas amistades y salieron por la tarde en viaje de novios al Monasterio de Piedra, continuando luego al extranjero.

En la parroquia de San Ginés se ha celebrado el enlace matrimonial de la bella señorita Julia Martínez Sansalvador con el capitán de Artillería D. Enrique Pérez Izquierdo.

Los contrayentes fueron apadrinados por la señora viuda del capitán de navío Sr. Pérez de Gros, madre del novio, y por D. Celerio Martínez y Ruiz de Velasco, padre de la contrayente.

Firmaron el acta, como testigos, el coronel de Artillería Sr. Marchesi, el capitán Sr. Acha el teniente de navío Sr. Pérez Izquierdo, don Domingo Martínez y Ruiz de Velasco, don D. Francisco Ruiz de Velasco y el doctor Bermejillo. Presidió el acto por delegación especial el juez, el abogado D. Manuel Arizmendi Simancas.

En los magníficos cotos de caza denominados La Martina, Umbria de Mora y Valdeherreros, que, lindando con el coto Mude a, del señor conde de Valdelegana, posee en término de Calzada de Calatrava la Sociedad Los Trece, se ha celebrado estos días una excelente cacería, en la que han sido cobrados 1.128 perdices, 423 conejos, 30 liebres, dos sisones y un gato montés.

A ella han asistido los señores Rodríguez Sánchez Guerra (D. Tirso), Villalón (D. Ramón y D. Juan), Camacho D. Félix y D. Donato, D. Federico Muñoz, D. Juan Rodríguez, don Luis Cuadrado, D. Rafael Martínez, D. Gerardo Molina, D. Antonio Peñuelas y D. Pedro Serrano.

Han llegado a Londres los duques de Alba con sus hermanos los de Peñaranda.

Los vehículos de la muerte

Una mujer muerta

El sábado, a las once de la noche, el «auto» 14.080 M. atropelló, en la plaza de Canalejas, a la anciana de sesenta y tres años Alfonsa Moreno.

A consecuencia de las heridas que sufrió, dejó de existir ayer mañana en la Casa de Socorro del Centro.

El chófer, Miguel Luque, ha quedado a disposición del Juzgado.

Otra mujer muerta

Al apearse de un autobús de los que hacen el recorrido a Pozuelo, en la Avenida de Pi y Margall la vecina de dicho pueblo Cirila Barrio Sancha, de cuarenta y tres años, fué alcanzada por el auto 13.231 M., que conducía Gabriel Muñoz.

La infeliz mujer falleció a poco de ingresar en la Casa de Socorro del distrito.

El chófer pasó al Juzgado de guardia.

Mañana se descubrirá la lápida en honor de Pérez Galdós

Por decisión del alcalde presidente, mañana martes, a las cuatro de la tarde, el Ayuntamiento en pleno procederá a descubrir la lápida en honor al eximio D. Benito Pérez Galdós, colocada en la fachada de la casa de la calle de Hilarion Est va, donde vivió.

Noticias militares

El aguilado del soldado

Santiago.—La Comisión permanente del Ayuntamiento acordó, a propuesta del alcalde, abrir una suscripción pública para obsequiar, con ocasión de las próximas Pascuas, a los soldados del batallón expedicionario del regimiento de Zaragoza, que se halla en Melilla desde el desastre del 21.

El general Carbó a Madrid

Palma de Mallorca.—A bordo del vapor conde de Valencia llegó, procedente de Madrid, el ex capitán general de Baleares, teniente general D. Federico Carbó, que viene a recoger sus papeles particulares, pues próximamente regresará a la Corte para posesionarse de su nuevo cargo del vocal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

El general Carbó fué recibido en el muelle por las autoridades palmasanas, Comisiones militares y numerosos amigos particulares.

Banquete a un general

Bilbao.—En el Club Náutico se ha celebrado esta noche un banquete en honor del general Valdivia, director de los servicios sanitarios militares, ofrecido por los médicos y farmacéuticos del Ejército.

Al acto asistieron el general gobernador, el teniente coronel jefe de la Guardia civil y otros jefes y oficiales.

Mañana sale el Sr. Valdivia para Santander y Santoña.

Asociación de la Prensa de Melilla

Presidentes honorarios

La Asociación de la Prensa de Melilla ha nombrado por unanimidad presidentes honorarios a D. Torcuato Luca de Tena, director de ABC y a D. Rufino Blanco, director de El Universo.

El general Lyautey en Tánger

Tánger.—El mariscal Lyautey, que ha llegado a este puerto procedente de Marsella, a bordo del yate «Anda», ha recibido en éste a los miembros de la Cámara de Comercio Francesa, y principales notabilidades de la ciudad.

El mariscal ha reiterado las seguridades de sus sentimientos de simpatía hacia Tánger, manifestando que formulará sinceros votos por que esta capital lleque al pleno desarrollo de su nuevo Estatuto.

El «Anda» ha salido esta tarde, a última hora, con rumbo a Casablanca.

Este número ha sido sometido a la previa censura militar

MARRUECOS

Se desarrolla normalmente el plan del Directorio

Después de permanecer reunidos dos horas los vocales del Directorio, el general Vallés redactó a los periodistas la siguiente nota:

Las noticias de Marruecos no acusan planes que afecten a la marcha general del plan de desarrollo, método y eficiencia que con tanto acierto, método y eficiencia se desarrolla el alto comisario, si bien se lucha con los temporales, que dificultan los movimientos de tropas y el abastecimiento; circunstancias que vencen nuestras fuerzas con su elevado espíritu y actividad, aunque sufriendo penalidades que las hacen más dignas de admiración.

Todo sigue, pues, su marcha normal, aunque se realizan algunas agresiones a los servicios, se realizan en estas campañas con bajas tan inevitables, no sin que nuestras fuerzas como sensibles, no sin que nuestras fuerzas castiguen en todo caso, con verdadero quebranto, al enemigo.

En el campamento del Lau, por ejemplo, un ataque del enemigo, de importancia, en terreno muy favorable para nosotros, ha dado ocasión a que, sólo con cinco bajas por nuestra parte, el enemigo haya sufrido pérdidas de consideración, siendo castigadísimo. La aviación sigue actuando muy activamente y con eficacia extraordinaria.

Después de haber verbalmente el general Vallés expresado que estas agresiones habrán de subsistir en tanto no se realice el plan completo que tiene acordado el alto comisario.

No se crea—dice el general—que ésta es una nota encaminada, si no a ocultar, por lo menos a difundir la verdad. No. El Gobierno, en otros asuntos, podrá, cumpliendo con su deber, no podrá ser más explícito, en muchos casos para evitar alarmas en la opinión; pero, en lo que se refiere a Marruecos, pueden ustedes, desde luego, afirmar que siempre se queda corto el Directorio en expresar sus impresiones satisfactorias para que no se le pueda tachar de optimista.

El comunicado del sábado

En la Oficina de Información de la Presidencia se facilitó esta madrugada la siguiente parte:

Zona oriental.—Jarca mandada por el comandante Varela estableció emboscada en Tizzi Lau (M'Talza) y sorprendió al enemigo, al que hizo cinco muertos con armamento y numeroso ganado.

Emboscada mehallá en Midar sostuvo tiro, cogiendo ganado.

Aviación ha reconocido a bomba deado Sidl Driis y poblado Tizza, al suroeste dicha posición.

Zona occidental.—Ha sido atacada posición Sidl Seini (Mexerah), siendo enemigo rechazado.

Columna general Berenguer evacuó esta mañana posiciones Meyahedi y Andal.

Consejo de guerra

Mellilla.—En el Consejo de guerra celebrado contra el coronel médico Sr. Triviño, el fiscal, teniente coronel Rico, pidió que se le imponiera al procesado la pena de multa.

El defensor, comandante Carcaño, pidió la absolución.

Parece que la sentencia será favorable al procesado.

Continúan los trabajos para la reducción del perímetro de las posiciones de Hidum (Imort, Yazanán y zoco El Had de Beni Sica).

Prosiguen las investigaciones mineras en Beni Said.

En actos de servicio se hirió en Dar Driis el artillero Franco Gascón.

Aunque muy lentamente, continúan los trabajos de salvamento de «España». Hoy se arrojaron al mar cuatro planchas, de 18 toneladas cada una, del costado de estribor, habiéndose ahogado el agua en la cámara de las calderas de proa.

Procedentes del campo llegaron setenta soldados de cuota del batallón del Rey, los cuales embarcarán mañana con rumbo a la Península.

La aviación bombardeó las inmediaciones de Sidl Messud, Afrau y el Alto Urdana.

Procedente de Azib de Midar, en donde inspeccionó los servicios, regresó esta tarde el comandante general con el coronel Sánchez Ocaña.

Las guarniciones de Collado y Valverde rechazaron varias agresiones enemigas.

Una columna que partió de Dar Quebdani efectuó un reconocimiento por la costa de Afrau sin novedad.

El vapor «Barcelona», después de dejar heridos y enfermos en Chafarinas, ha desembarcado aquí sesenta y nueve indígenas de Regulares de Alhucemas.

Al panteón de héroes

Ha sido trasladado al panteón de héroes, desde el cementerio de la Concepción, el cadáver del alférez D. Miguel Fernández Espinosa, muerto gloriosamente en ocasión de tomar una trinchera enemiga en las operaciones de Tifarutín.

El acto fué presenciado por el padre del finado y muchos oficiales.

Una emboscada prepara por el comandante Varela

El comandante Varela, jefe de la jarca de Midar, se propone establecer una emboscada en el interior de M'Talza.

Consistía el plan en salir de Midar las doce de la noche, con fuerzas de Caballería, e internarse en Tizzi Lau, donde existe una chavola guarnecida por dos indígenas constituidos en guardías rebeldes. Estos hacían todas las mañanas dos disparos, y poco después llegaba a beber agua numeroso ganado del valle de M'Talza.

Proyectaba el comandante Varela ocupar la chavola antes que lo hicieran los indígenas, matándoles cuando llegaran; hacer inmediatamente dos disparos y apoderarse del ganado que llegase a la señal.

El éxito fué completo, pues las fuerzas mataron a cinco indígenas, recogió diez seselas de ganado, y condujeron a la posición 300 cabezas de ganado.

El general Sanjurjo felicitó al comandante Varela por tan buen servicio.

Lo que dice la «Hoja Oficial»

Zona oriental.—Emboscada Mehallá de Beni Tuzin cogió ganado al enemigo.

Se ha presentado un indígena, en oficina

Intervención Tafersit, anunciándose otras su misiones para breve plazo.

Zona occidental.—Columna coronel Va des estableció ayer posición Meyahedi. Fuerzas al mando general Saro conyovaron puestos ca rretera Ténger.

En L-rache, general Riquelme, ha ocupado e incendiado poblado Sahara el Ket, cogiendo bastantes muertos enemigos y cinco prisioneros, todos con armamento, quedando asegurada carretera hasta aquel poblado y regresando columna a Tafest.

Confidencias comprobadas por varios conductos aseguran que en el combate de Bab el Sor tuvo enemigo 700 bajas entre muertos y heridos, pertenecientes a cabilas Beni Issef, Sumata, Beni Arós y Beni Gorfet, contándose entre los muertos jefes importantes.

El anticipo para obras al Jalifa del Protectorado

Su Majestad el Rey ha firmado el siguiente Real decreto:

El Real decreto de 7 de Noviembre del año último autorizaba al Gobierno de Vuestra Majestad para anticipar al Jalifa de la zona del Protectorado español en Marruecos hasta la suma de 54 millones de pesetas, con destino a la ejecución en anualidades sucesivas, de un programa de Obras públicas, especialmente urgentes.

El artículo 3.º del citado decreto daba facultades al Directorio para que algunas de las obras que constituirían el programa en cuestión pudiesen ser suprimidas o sustituidas por otras, previa propuesta del alto comisario, en el caso de que las circunstancias así lo aconsejasen. Ahora bien, exigencias de la realidad, recientemente señaladas por la Alta Comisaría, ponen de relieve la necesidad de que para la ejecución de ciertas obras públicas de esta cuantía, pero de utilidad notoria, disponga el mando superior de Marruecos de un crédito alzado que no existe posibilidad de habilitar con los recursos propios del presupuesto del Majzen, y que por la aplicación que ha de dársele puede y debe ser abierto sin más que aplicar la autorización a que se refiere el artículo 3.º del Real decreto de 7 de Noviembre último.

Las atribuciones que con el fin de facilitar su labor han sido otorgadas al alto comisario, y entre las cuales figura la facultad de autorizar la ejecución de obras cuyo importe no exceda de 100 000 pesetas, se armonizan plenamente con el espíritu que informa el siguiente proyecto de decreto y justifican la libertad discrecional que sus términos conceden a la más alta representación de Vuestra Majestad en la Zona del Protectorado español en Marruecos, en púls concurre, además, en los momentos actuales, la investidura del presidente del Directorio Militar.

Procedimiento para allegar al efecto los recursos necesarios, cuya cuantía hace elevar en su propuesta el alto comisario a la suma de 300.000 pesetas, ha de ser, según lo indica el citado decreto de 7 de Noviembre de 1923, segregar la suma en cuestión de un grupo de los créditos asignados en el aludido programa de Obras públicas a obras cuyo carácter sea menos urgente, en este caso, las que se refieren a la prolongación del ferrocarril Nador Tistutin Tafersit (tercer trozo).

REAL DECRETO

Artículo 1.º El crédito de 3 300 000 pesetas que el artículo 1.º del Real decreto de 7 de Noviembre de 1923 asigna a la ejecución de las obras de prolongación del ferrocarril Nador Tistutin Tafersit (tercer trozo), queda reducido a tres millones de pesetas.

Art. 2.º A la relación de créditos contenida en el referido artículo 1.º del Real decreto mencionado, se agrega un crédito de 300 000 pesetas, que quedará afecto a la ejecución en la zona de Protectorado español en Marruecos, de un cierto número de obras de inferior cuantía.

Art. 3.º Con cargo al crédito de 300 000 pesetas a que se refiere el artículo precedente y hasta donde a cuantía de dicho crédito lo consienta, aprobará el alto comisario, sin previa consulta al Gobierno, los proyectos de obras menores, aun cuando su importe excediese de 100 000 pesetas, quedando facultado para autorizar su ejecución sin previa consulta, si bien dando conocimiento a la Presidencia del Gobierno.

SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

Para la semana se ha efectuado la siguiente distribución de trabajo:

Lunes, vista de la causa contra el soldado Francisco Velasco y otros por desertión; ponente, Sr. Buhigas.

Martes, vista de la causa contra el teniente D. Rafael Santander por cuarta falta grave; ponente, Sr. Picasso.

Miércoles, pleno.

Jueves, vista de la causa contra el soldado Sebastián Graña por desertión; ponente, señor Gómez Urbé.

Viernes, sala de Mañana y despacho ordinario.

Sábado, pleno y asamblea de San Hermenegildo.

Un telegrama del general Primo de Rivera

Bilbao 8.—En la Diputación se ha recibido un telegrama, que dice así:

«Alto comisario de España en Marruecos a presidente Diputación Vizcaya»

Mucho alienta a este Ejército y al Mando conocer que organismos tan importantes y capacitados le dedican recuerdos en los días de fatiga por el cumplimiento del deber.»

La censura de Prensa

El Directorio contestando al escrito que le entregaron los representantes de la Prensa española en solicitud de la libertad de la Prensa, ha facilitado hoy la siguiente nota:

«Importa al Directorio recoger cuanto antes las manifestaciones contenidas en el escrito que le han dirigido los presidentes de las Asociaciones de Prensa de toda España, para declarar, en primer término que su aspiración de que sea levantada la previa censura, hecha a hora explícita y corporativamente con motivo de su reciente Asamblea, era hace tiempo del dominio público merced a divulgación razonada en su titud de artículos, y consentida por esa misma censura por cuya desaparición se clama.

«Adviene al Directorio con los propósitos de moralización y disciplina social, que son bien notorios, pero también con la finalidad de destruir las viejas organizaciones; y no ciertamente por odio a los hombres ni a las ideas, sino por vicio de sus procedimientos.

Los generales que circunstancialmente asumieron la difícil misión de gobernar, encontraron a los antiguos partidos subdivididos en grupos tan numerosos y diversos, que no hallando en el diccionario calificativos con que designarse, tenían en muchos casos que recurrir al apellido del jefe, y a los órganos periodísticos que representaban su política, salvo contadas excepciones de independencia, adscritos por vínculos indestructibles a la personalidad que daba nombre a la agrupación.

Triunfante el movimiento del 13 de Septiembre y abolido estrepitosamente su vestigio de orientadores, por expreso y evidente veredicto nacional, hubiese sido pueril en el Gobierno dejar íntegramente a su albedrío medios de defensa que, sin beneficio para ellos, hubieran entorpecido la actuación gubernante, y más censurable aún permitir que un vano intento de revindicación hubiese influido en quebrantar al Directorio, antes de fijar credo el órgano adecuado para la eficaz gobernanza.

Cuanto componen el Gobierno sienten y desean como el que más, no sólo el restablecimiento de la normalidad periodística, sino el de todas las garantías constitucionales, pero tienen contrarios para con la Patria compromisos y deberes para los que en ningún caso pueden desertar.

Así pues, sin desdeñar la reticencia y reconociendo con la mayor lealtad que la Prensa es institución indispensable de orientación y de armonía entre gobernantes y gobernados, y habiendo recibido de ella apoyo y estímulo, por el cual en ocasiones diversas lo fué rendido el merecido testimonio de reconocimiento, tienen que registrar el hecho de que continuamente llegan hasta su senopapitacioneinteresan (simas del sentir ciudadano que en calidad cantidad contribuyen a formarse idea clara de los sentimientos y anhelos del país, no transmitido por la Prensa, pues aun siendo ésta el órgano más importante de la opinión habrá que confesar que no es el único.

Además, en la ocasión presente y por el respeto que todos tenemos al país, se precisa un superior esfuerzo de sinceridad para que sea él el que juzgue y discierna con los mayores datos.

La previa censura origina a los periódicos molestias y hasta perjuicios materiales, pero son ellos tantos que afectan la existencia misma de la Prensa? Ciertamente que no. En todas las épocas han languidecido y desaparecido periódicos.

La inmensa mayoría de los diarios y revistas anteriores al Directorio siguen editándose, y sería muy oportuno analizar imparcialmente las causas por las que sucumbieron las escasas publicaciones desaparecidas; es decir, mencionar en honrada confesión cuáles fueron los disponibilidades o medios de que les privó la censura, ya que otros órganos periodísticos, que no se distinguen por su adhesión al régimen, han subsistido a través de una actuación prolongada de aquélla, incluso con éxito creciente en su tirada.

Se echa de menos en la elocuente exposición dirigida al Poder público, matizada de argumentos potentes, aquel tributo a la sinceridad que el Gobierno y el país hubieran agraciado, por virtud del cual antes de llegar a la pesimista conclusión de que la prensa española ha sido puesta en trance de muerte por afianzarse se reconociera que la censura, si impuso limitaciones, jamás se ejerció en perjuicio de la significación idealista de cada periódico ni de su especial posición social.

Indiscutiblemente, la publicidad moderada de ciertos sucesos y la intervención limitadora en el campo de la intelectualidad, es tarea negativa que da margen al abultamiento del rumor clandestino; más, si por causas determinadas que han sido reconocidas y aceptadas por la misma Prensa se hizo indispensable la restricción, ¿no sería peligroso un desbordamiento de esa misma publicidad tanto tiempo cobijada, sin tomar garantías de un encasillamiento provechoso para todos?

Tales garantías caso de adoptarse, si no se meditan concienzudamente, irán tal vez en perjuicio de la equidad, ocasionando a periódicos y periodistas trastornos más graves que la propia censura, que no han dejado de ser reconocidos por los mismos interesados en alguna ocasión.

La Asamblea de la Federación de Periodistas, ha debido brindar a éstos oportunidad para meditar sobre las posibilidades del Gobierno en orden a la concesión de la normalidad, pues si la Prensa ha de ser, como procama, ayuda de los gobernantes, es obligado otorgar el ambiente profesional para deducir si el poder público contaría, después del levantamiento de la previa censura con los apoyos precisos para proseguir su labor regeneradora sin que intentar frustraría los múltiples intereses perjudicados.

Tarea en extremo difícil sería en esta época de enorme desorientación política y de pugna constante en antiguos y nuevos procedimientos señalar los temas y concretar los asuntos que están exentos de censura. El directorio no puede renunciar a su obra.

Si la Prensa la creó compatible con sus intereses, debería haberse apresurado a consignarlo, proponiendo quizá por sí misma los sistemas eficaces de la censura, porque, mientras se insiste en general en que la vida

de los periódicos está profundamente afectada por la actuación política del sector a quien sirven, el Directorio se contraria en su argumento la mejor justificación de la persistencia en el sistema, pues su norma consiste en evitar esa autorización ilimitada de la opinión pública, para poder interpretar siempre el sentir de la que, solidificada y pujante, cursa por el amplio cauce que conduce a la salvación de España.

LA BOLSA

Estos datos son facilitados por la Casa Solar y Terra, hermanos, banqueros, calle de Alcalá, número 22

Table with financial data including 'VALORES PUBLICOS', 'MONEDA EXTRANJERA', and 'NOTICIAS OFICIALES'. It lists various government bonds, foreign exchange rates, and official news items with their respective values and dates.

fesores a redactar el programa detallado de ejercicios y conferencias que han de integrar el curso, remitiéndolo con toda urgencia al Estado Mayor Central para su aprobación, sin que para este trabajo deba abandonar ninguno de los profesores su residencia habitual.

Constituirán el profesorado, además del comandante citado, el capitán D. Julián Martínez Simancas, de Academia de Infantería, y el teniente D. Benito González Pió, ayudante de profesor de la tercera Sección de la Escuela Central de Tiro.

El mencionado personal, además de todos los devengos que por su actual destino le correspondan, disfrutará con cargo al crédito de 85 000 pesetas, concedido para dicho curso por real orden circular de 18 de Septiembre último, las dietas reglamentarias más el 30 por 100 de las mismas, con arreglo al reglamento aprobado por real decreto de 18 de Junio último, haciendo los viajes por ferrocarril y marítimos por cuenta del Estado.

TEATROS

ESPAÑOL El martes, miércoles y jueves últimas representaciones de «Don Juan Tenorio». Desde el jueves noche, todos los días «Doña Perfecta».

ESLAVA Grandes éxitos de Catalina Bárcena. Martes noche y miércoles tarde, la deliciosa obra de Martínez Sierra, «Mujer». Martes tarde y miércoles noche «La octava mujer de Barba Azul».

Últimas actuaciones, por ahora, de Spaventa.

El jueves, debut como cancionista de María Luisa Moneró.

LARA El éxito creciente del admirable poema dramático en tres actos de los Sres Alvarez Quintero «Cançonera» supera a los mayores triunfos de los celebrados autores.

Todos los días, tarde y noche «Cançonera» en la que brilla esplendorosamente el talento de la insigne actriz Lola Membrives.

Despáchase en contaduría con tres días de anticipación.

INFANTA ISABEL En este favorecido teatro de la calle del Barquillo, se representa toda la noche una nueva comedia de Muñoz Seca, titulada «La buena suerte», que obtiene un éxito enorme, tanto por la insuperable gracia de su autor Muñoz Seca, como por el admirable conjunto de la interpretación.

ESPECTÁCULOS

PRINCESA.—(Compañía Alba-Bonsfé).—A las 6, El rayo.—A las 10,30, El juramento de la Primorosa.

ESPAÑOL.—(Compañía Guerrero-Mendoza).—A las 5,30 y 10, Don Juan Tenorio.

LARA.—(Compañía de Lola Membrives).—A las 6 y 10,30, Cançonera.

FONTALBA.—A las 6 y 10,15, La virtud sospechosa.

CENTRO.—(Compañía de Mimí Aguilera).—A las 6, Una yanqui en París.—A las 10,15, Piénsalo bien.

APOLLO.—A las 6,30, La linda tapada.—A las 10,30, La vaquerita y Calixta la prestamista o El niño de Buenavista y Mary Luziny.

ZARZUELA.—(Teatro del Piccoli).—Espectáculo para chicos y grandes).—A las 6,30 y 10,30, Variedades, El gato con botas y fin de fiesta.

REINA VICTORIA.—A las 6,30, Yo, decador.—A las 10,30, Los chatos.

ESLAVA.—(Catalina Bárcena).—A las 10,30, Mujer y Spaventa.—A las 6,15, La octava mujer de Barba Azul y Spaventa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,15 y 10,15, La buena suerte.

COMEDIA.—(Compañía cómico-dramática).—A las 10,45, La pura verdad.

COMICO.—(Compañía Mat de Moreno).—A las 6,15 y 10,30, Dos grandes tortunas.

EL CISNE.—Plaza de Chamberí, junto a «Metro».—(Compañía Arias-Povedano).—A las 10,15, Las campanas de Carrion.—A las 6,15, La marcha de Cádiz y Los cades de la reina.

MARTIN.—A las 6,30, El capitán Renato y Las corsarias.—A las 10,30, El alegre Jeremías y Levántate y andal.

LATINA.—(Compañía Loreto Chicote).—A las 6,30 y 10,30, El primo aumbrao.

NOVEDADES.—A las 6, París-Madrid.—A las 7,15, El conde de Tercio.—A las 10,30, El molino de la viuda.

FUENCARRAL.—Compañía Concha Torres.—A las 10,15, Margarita la Tanagra.—A las 6,15, La dama de las camelias.

ALACIO DE HIELO.—Sesiones de patinaje de diez y media a uno, y de cuatro a ocho y media. Todas las tardes, tres bailes.

MARAVILLAS.—Compañías de «varietés». Secciones a las 6,30 y 10,15.—Gran éxito de Pilar Guerra, Bianquita Montemar, Matilde Lara, Luis Esteso, Ramper, Trio Lara, «El cabaret de los apaches», Salud Ruiz.

REY ALFONSO.—Grandes secciones de variedades a las 6,30 y 10,30.—Éxito enorme de Lolita Reyes, Lina Valery, Maruja La fuente, Lucinda, Walstone Vaidy, La Yankee y Chelito.

ROMEA.—Compañía de «varietés».—Colosal programa de atracciones.—Éxito de Ambarina, Encarnita Unamuno, Anita Polar Feito, Mary Bony Cady and Johnson, Victoria Pinillos, Laura Pinillos.

CIRCO DE PRICE.—A las 10,15, gran función de circo.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15, gran función de circo.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, motores, montajes de todos calibres para cañones y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que poseen esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furness); fábrica de acero, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Barnalaghan; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratoria de cartuchería de guerra.

fábrica en Northfleet, para proyectiles; pólvoras de Balmain y Esplanade.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de la Compañía: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 28.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Corenel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Barik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 19.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.207 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre a «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

val», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 28.500 caballos; «Sensuel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domínion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.060 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer fu», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.



SPONIBL

ORDENACION FINANCIERA DE LOS AYUNTAMIENTOS

POR NICANOR PUGA
PROLOGO DE DON ANGEL OSSORIO

Obra premiada por el Ayuntamiento de Madrid
Precio CINCO pesetas

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE

La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Bleuse-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
empresores de aire fijos y móviles Calderas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Type Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE
MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molienda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HIDRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Duvaud, Ingeniero.--Apartado 176--SEVILLA

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.—Relojes.—Máquinas de escribir.—Fotográficas.
Pianos.—Pianolas.—Gramófonos.—Bicicletas y objetos de
arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPOR: CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL

Eje en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correo
MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 6.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 8.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lopez, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Rém. e Bosch y Aizua.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuerpos Judiciales, Notarías, Secretarías, Judiciales, Hacienda, Inter entores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato: Magnífico internado: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 oral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd



(Antes HOLLAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimitulosa que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientas Empresas marítimas y Casas navieras,
Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagolia".
PATENTE AL COBRE PARA FONDOS

En principal en LONDRES, 1, Broad Street, Fines, E. C. 2



CORREOS PREPARACION COMPLETA

Jefes, D. Eladio Zamora
y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESENCIA Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 16 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios